MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 487-2011-A/MDP

Pangoa, 22 de junio de 2011

Visto; *la Solicitud, exp. 6967, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Río Blanco, del distrito de Pangoa.*

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 04 de febrero del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Río Blanco, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ***RECONOCER,*** *al Señor* ***JESUS RONCAL LOLO,*** *identificado con D.N.I. N° 45723840, como* ***DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO RIO BLANCO,*** *jurisdicción del distrito de Pangoa – Satipo - Junín; por el periodo de un año.*

ARTICULO SEGUNDO.- *Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.*

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA - SATIPO

Jorge H. Hidalgo Quintana
ALCALDE

Calle 7 de Junio N° 641 - San Martín de Pangoa - Telefax:(064)543182 E-mail: munipangoa@hotmail.com

199

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
23 JUN. 2011

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

SOLICITA: CREDENCIAL. Exp. Nº 6967 Folio: 04
9.26 Firma

Señor: JORGE HERHUAY QUINTANA.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

Yo, **JESUS RONCAL LOLO,** Identificado con DNI Nº **45723840,** domiciliado en av. España, Distrito de Pangoa Provincia de Satipo Departamento Junín. Ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Por intermedio de la presente recurro a Ud. Señor alcalde, solicito CREDENCIAL de DELEGADO VECINAL, del C.P. Rio Blanco, ya que en reunión me asignaron el cargo de delegado vecinal, motivo es para solicitarle dicho credencial para poder identificarme.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Sr. presidente, acceder a mi petición por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Pangoa, 22 de junio del 2011

ATENTAMENTE

JESUS RONCAL LOLO
DNI Nº **45723840**

PROVEIDO
PASE A: .....
PARA: .....
.....
.....
FECHA: .....

198

PODER JUDICIAL — Distrito Judicial de San Martín — JUZGADO DE PAZ LETRADO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

A LOS DIAS 04 DE FEBRERO DE 2011 A HORAS 01 P.M. REUNIDOS LOS COMUNEROS DEL ANEXO DE RIO BLANCO DISTRITO DE PANGOA PROVINCIA SATIPO – JUNIN EN EL LOCAL DE COSTUMBRE, Y PASAMOS A TRATAR LOS SIGUIENTES AGENDAS:

*1 CAMBIO Y NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES DEL ANEXO.

*2 OTROS PUNTOS.

1. CAMBIO Y NOMBRAMIENTO:

* DELEGADO VECINAL.

PROPOSICIONES. POR MAYORIA DE VOTOS. SE ELEGIO LOS SEGUIENTES PERSONAS:

- DELEGADO VESINAL: JESUS RONCAL LOLO DNI 45723840
- SECRETARIO: Ronal Rosales Roncal
- TESORERO: orc medina matamoros DNI 20998443
- VOCAL: Alejandro chandi escobar DNI. 23384296

* TENIENTE GOBERNADOR: Ruben Tito Perez DNI 21006309

2 OTROS PUNTOS:

ENTRECA DE ENCERES.

- UN LIBRO DE ACTAS
- SELLO Y TAMPON
- Y DOCUMENTOS, INFORME TECNICO, CONVENIO 2010.

197

PODER JUDICIAL - JUZGADO DE PAZ LETRADO

Asamblea Extra Ordinaria

Siendo 9.30 am del dia 26 de Febrero del año 2011. En el Anexo de Rio Blanco del distrito de pangoa provincia de Satipo Region Junin Se reunto el Acta con los representantes: Como Teniente y Agente comunal para Tratar los siguientes puntos:

- Apoyo de maquinarias
- Apoyo de combustible otros puntos.
-

El Senor: Jesus Roncal Lolo Delegado Vecinal informa que nuestro correctera se encuentra malas condiciones, derumbes en varios tramos como tambien puentes que an colapsado por la continuidad de lluvias el comunero Si: Silver Apolinario opina que enmediato se Solicite el apoyo con maquinaria al municipio de pangoa asi como tambien a la provincia de Satipo - El Señor: Rubén tito informa que las maquinas del municipio (sector canan) estan pograma do para el dia lunes del presente mes del cual por mayoria los comuneros solicitan que tambien les brinde el apoyo necesario viendo los productos que se estan mologrando siendo el unico recurso de sus sustentos Familiares El delegado vecinal solicito el apoyo de todos los comuneros para el dia que trabaje la maquina comunero que no salen al trabajo seran sancionado con una multa

REPUBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
CUI
DNI 45723840-7
45723840
Primer Apellido
RONCAL
Segundo Apellido
LOLO
Pre Nombres
JESUS EDWIN
Nacimiento: Fecha y Ubigeo
07 02 1988 110706
Sexo
M
Estado Civil
S
Fecha Inscripción
18 05 2007
Fecha Emisión
05 06 2007
Fecha Caducidad
05 06 2013
RONCAL
I<PER45723840<9<<<<<<<<<<<<<<<
8802071M1306053PER<<<<<<<<<<<8
RONCAL<<JESUS<EDWIN<<<<<<<<<<<

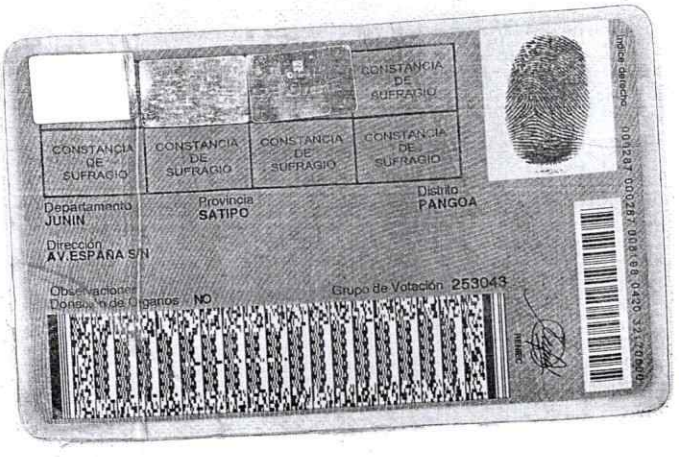
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento
JUNIN
Provincia
SATIPO
Distrito
PANGOA
Dirección
AV.ESPAÑA S/N
Observaciones
Donación de órganos NO
Grupo de Votación 253043